La relación definitiva de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de septiembre de 2001.—El Director de la Agencia, Juan Manuel Fernández López.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Ninguno.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18025 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), referente al concurso de méritos para proveer varios puestos.*

Aprobados por Decreto de esta Alcaldía, por el presente se convocan concursos de méritos de promoción interna, para la provisión de los puestos de trabajo que en el anexo adjunto, con sus características se relacionan.

Los mencionados puestos están dotados con el sueldo correspondiente a dicha clasificación, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales y se encuentran encuadrados en el catálogo de puestos de trabajo de este excelentísimo Ayuntamiento, aprobado por Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 7 de febrero de 2000), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, artículo 14.3 del texto refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto Legislativo de 24 de octubre de 1995, y Real Decreto 861/1986.

Las bases específicas de esta convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 161, de fecha 16 de julio de 2001, quedando expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y las bases generales que rigen las convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal funcionario y laboral, vacantes en las plantillas de este Ayuntamiento, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 159, de 14 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.053, de fecha 8 de agosto de 1997.

El plazo para presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios que desarrollarán estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Elda, 31 de julio de 2001.—El Alcalde, Juan Pascual Azorín Soriano.

ANEXO

Unidad orgánica	Denominación	Dot.	G	C. D.	Espec.	Prov.	Clase
1.2 Servicios A.G	Jefe Sección Contratación	1	A	26	114.652	C	F
1.2 Gabinete Jurídico	Jefe de Servicio Asesoría Jurídica	1	A	28	143.208	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Arquitecto Jefe Serv. Urbanismo	1	A	28	143.208	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Jefe Sección Urbanismo	1	A	26	114.652	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Jefe Sección Obras-Actividades	1	A	26	114.652	C	F
6. Regulación Económica C. General.							
6.1 Reg. Económica.							
6.1 Intervención	Jefe Secc. Contabilidad	1	A	26	114.652	C	F
6.1 Intervención	Jefe Secc. Rentas	1	A	26	114.652	C	F
6.1 Intervención	Jefe Secc. Control Presupuestario	1	A	26	114.652	C	F
4.3 Vivienda y Urbanismo	Oficial Jefe Grupo V.V.O.O	1	D	16	45.266	C	F/L

Códigos:

Dot.: Dotación.
G: Grupo.
C. D.: Nivel complemento de destino.
Espec.: Complemento específico.
Prov.: Forma de provisión. C (concurso de méritos-promoción interna).
Clase: F (a cubrir por funcionario de carrera).

18026 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Peón de Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 72, 126 y 145, de 28 de marzo, 4 de junio y 27 de junio de 2001, respectivamente, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3994, de 8 de mayo de 2001, se publican anuncios relativos a la oposición convocada para cubrir, con personal laboral fijo, ocho plazas de Peones, pertenecientes a la Sección de Obras de la plantilla de personal laboral.

De las ocho plazas convocadas, seis se cubrirán por el procedimiento general de acceso libre, y dos se reservan para personal afectado por minusvalía.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento,